

Brigada don José Manjón Calderón, Jefe de Estación, a Alférez.  
 Brigada don Eladio-José Santiago Fernández, Jefe de Estación, a Alférez.  
 Brigada don Antonio Tévar Torregrosa, Jefe de Estación, a Alférez.  
 Sargento don Manuel Vera Surville, Jefe de Estación, a Alférez.  
 Sargento don Isidro Alonso Blanco, Auxiliar de Depósito, a Subteniente.  
 Sargento don Antonio García Mondéjar, Factor de Circulación, a Subteniente.  
 Sargento don Joaquín Novella Molinero, Factor de Circulación, a Subteniente.  
 Sargento don Juan Antonio López López, Factor de Circulación, a Subteniente.  
 Sargento don Juan José Samper Samper, Factor de Circulación, a Subteniente.  
 Sargento don Segundo Utanda Page, Encargado de Almacén, a Brigada.

*Sociedad de Transportes de Barcelona, S. A.*

Capitán don Jorge Vilaseca Oller, Jefe de División, a Comandante.  
 Capitán don Ramón Montagut Dueso, Jefe de División, a Comandante.  
 Teniente don Mariano Voces Lera, Jefe de Servicio, a Capitán.  
 Teniente don Enrique Boutín Moreno, Jefe de Servicio, a Capitán.  
 Teniente don José Cantó Comá, Jefe de Servicio, a Capitán.  
 Teniente don Francisco Martínez Alemany, Jefe de Servicio, a Capitán.  
 Subteniente don Víctor González Gómez, Jefe de Inspectores de Tráfico a Alférez.  
 Sargento don Enrique Vázquez García, Inspector de Tráfico, a Brigada.  
 Sargento don Alfonso Egea Sebastián, Inspector de Tráfico, a Brigada.  
 Sargento don Cipriano Fabián García, Inspector de Tráfico, a Brigada.  
 Sargento don Gumersindo Fernández León, Inspector de Tráfico, a Brigada.  
 Sargento don Antonio Guillén Burillo, Inspector de Tráfico, a Brigada.  
 Sargento don Victorino Macías Seoane, Inspector de Tráfico, a Brigada.  
 Sargento don Antonio Martínez Barrio, Inspector de Tráfico, a Brigada.  
 Sargento don Mariano Noguera Alda, Inspector de Tráfico, a Brigada.  
 Sargento don Jerónimo Rizo García, Inspector de Tráfico, a Brigada.  
 Sargento don Castor Rodríguez Dopazo, Inspector de Tráfico, a Brigada.  
 Sargento don Casimiro Romero Vizcaino, Inspector de Tráfico, a Brigada.  
 Cabo primero Florencio Alcaraz Pérez, Conductor de autobús, a Sargento.  
 Cabo primero Antonio Villegas Caballero, Conductor de autobús, a Sargento.  
 Cabo primero Miguel Cubero Herrera, Conductor de autobús, a Sargento.  
 Cabo primero Ramón Edo Blanco, Conductor de autobús, a Sargento.  
 Cabo primero Nicolás Hernández Ayuso, Conductor de autobús, a Sargento.  
 Cabo primero Diego Hervás Sevilla, Conductor de autobús, a Sargento.  
 Cabo primero Marcial García Losada, Conductor de autobús, a Sargento.  
 Cabo primero Cecilio González Pérez, Conductor de autobús, a Sargento.  
 Cabo primero Antonio Lago López, Conductor de autobús, a Sargento.  
 Cabo primero Miguel Lahuerta Gracia, Conductor de autobús, a Sargento.  
 Cabo primero Benito López Ramos, Conductor de autobús, a Sargento.  
 Cabo primero Manuel Navarro Lara, Conductor de autobús, a Sargento.  
 Cabo primero Luis Olivares García, Conductor de autobús, a Sargento.  
 Cabo primero Jorge Puyoles Soberón, Conductor de autobús, a Sargento.  
 Cabo primero Argimiro Ramos Vicente, Conductor de autobús, a Sargento.  
 Cabo primero Luis Ramos Aliaga, Conductor de autobús, a Sargento.  
 Cabo primero Santiago Rodríguez Fernández, Conductor de autobús, a Sargento.  
 Cabo primero Pascual Rojas Marín, Conductor de autobús, a Sargento.  
 Cabo primero Martín Sánchez Barbero, Conductor de autobús, a Sargento.  
 Cabo primero Juan Solano Badía, Conductor de autobús, a Sargento.

Cabo primero Agustín Soriano Blanco, Conductor de autobús, a Sargento.  
 Cabo primero Angel Sotelo Rodríguez, Conductor de autobús, a Sargento.  
 Cabo primero Benito Ríuquet Espinosa, Conductor de autobús, a Sargento.

*Tranvías Eléctricos de Granada, S. A.*

Teniente don Fernando Núñez Herrera, Jefe de Servicios de Talleres, a Capitán.

Madrid, 19 de diciembre de 1970.

GASTAÑON DE MENA

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 26 de diciembre de 1970 por la que se aprueba con carácter definitivo la adjudicación de plazas a funcionarios del Cuerpo de Médicos Titulares aprobados en las oposiciones restringidas según Orden de 29 de julio de 1970.*

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo concedido por Resolución de esa Dirección General de fecha 21 de octubre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre) para formular reclamaciones contra los nombramientos dispuestos por la misma para plazas de Médico titular comprendidas en la convocatoria de oposición restringida resuelta por Orden ministerial de 29 de julio de 1970,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Quedan rectificadas los datos que a continuación se expresan en la forma que se indica, por haberse observado la existencia de error en los consignados en aquella Resolución de 21 de octubre:

Opositor número 24. Don César Enrique González de la Ballina Casalderrey.—No ha solicitado plaza.—Debe decir: Don César Enrique González de la Ballina Casalderrey.—Marín (Pontevedra), distrito segundo, primera categoría.  
 Opositor número 79. Don Javier González Astudillo.—Talavera de la Reina (Toledo), distrito único, primera categoría.—Debe decir: Distrito primero.  
 Opositor número 100. Don Juan Ortega Núñez.—La Cistérniga (Valladolid), distrito único, tercera categoría.—Debe decir: Don Juan Ortega Nuez.  
 Opositor número 110. Don Daniel Muñoz Sánchez de León.—Onteniente (Valencia), distrito tercero, primera categoría.—Debe decir: Segunda categoría.

2.º Teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en los opositores números 77, don Julián Nieto García; 90, don Etelevino Martínez Fuertes; 96, don Antonio Cuesta Ramos; 130, don Luis Alcaraz Bernal; 165, don Jesús Hernández Domínguez; 184, don Máximo Vicente Selicio, y 223, don Antonio Romero Garrido, se anulan sus nombramientos para las plazas re Avilés, distrito tercero, primera categoría (Oviedo); Almazora, distrito segundo, primera categoría (Castellón); Santiago, distrito noveno, primera categoría (La Coruña); Callosa de Segura y agregado, distrito segundo, segunda categoría (Alicante); Orio, distrito único, tercera categoría (Guipúzcoa); Langreo, distrito segundo, primera categoría (Oviedo); y Montemayor de Pililla, distrito único, segunda categoría (Valladolid), quedando estos funcionarios en la misma situación que tenían al tomar parte en el concurso.

3.º Como consecuencia de cuanto antecede, se procede a las siguientes modificaciones en la adjudicación de plazas.

a) Se anulan los siguientes nombramientos:

Opositor número 98. Don Fernando Solera Ortega.—San Fernando (Cádiz), distrito cuarto, primera categoría.  
 Opositor número 117. Don Donato Martín Román.—Bérriz y agregados (Vizcaya), distrito segundo, tercera categoría.  
 Opositor número 133. Don Jesús Martín Almeida.—Puerto Real (Cádiz), distrito segundo, segunda categoría.  
 Opositor número 138. Don José Luis Goenaga Goya.—Orduña y agregados (Vizcaya), distrito único, segunda categoría.  
 Opositor número 142. Don José Luis Pascual Rodríguez.—Andújar (Jaén), distrito primero, primera categoría.  
 Opositor número 159. Don Valentín Cisneros Martín.—Manzanares (Ciudad Real), distrito tercero, primera categoría.  
 Opositor número 174. Don Santiago Corada Mena.—Escalona (Toledo), distrito único, tercera categoría.  
 Opositor número 183. Don Francisco Alonso Cruz.—Manzanares (Ciudad Real), distrito cuarto, primera categoría.  
 Opositor número 188. Don Rafael Pérez Jiménez.—Peñafiel (Valladolid), distrito primero, primera categoría.

Opositor número 190. Don Juan Luis Domínguez Justo.—Cartagena (Murcia), distrito quinto, rural; primera categoría.  
 Opositor número 196. Don Andrés Juárez Yanes.—El Ferrol (La Coruña), distrito quinto, primera categoría.  
 Opositor número 213. Don José Sánchez Barrado.—El Toboso (Toledo), distrito único, tercera categoría.  
 Opositor número 221. Don José Luis Gil Paramio.—Torrecilla de la Abadesa (Valladolid), distrito único, tercera categoría.  
 Opositor número 224. Don Maximino Martínez Martínez.—Cartagena (Murcia), distrito 11, rural; primera categoría.  
 Opositor número 233. Don Florentino Santos Gil.—Navalmazano (Segovia), distrito único, tercera categoría.  
 Opositor número 239. Don José Ramos Pastor.—Umieta (Guipúzcoa), distrito único, tercera categoría.

b) Se efectúan los siguientes nombramientos:

Opositor número 98. Don Fernando Solera Ortega.—Santiago (La Coruña), distrito noveno, primera categoría.  
 Opositor número 117. Don Donato Martín Román.—Avilés (Oviedo), distrito tercero, primera categoría.  
 Opositor número 133. Don Jesús Martín Almeida.—San Fernando (Cádiz), distrito cuarto, primera categoría.  
 Opositor número 138. Don José Luis Goenaga Goya.—Bérriz y agregados (Vizcaya), distrito segundo, tercera categoría.  
 Opositor número 142. Don José Luis Pascual Rodríguez.—Puerto Real (Cádiz), distrito segundo, segunda categoría.  
 Opositor número 159. Don Valentín Cisneros Martín.—Andújar (Jaén), distrito segundo, primera categoría.  
 Opositor número 174. Don Santiago Corada Mena.—Almazora (Castellón), distrito segundo, primera categoría.  
 Opositor número 183. Don Francisco Alonso Cruz.—Manzanares (Ciudad Real), distrito tercero, primera categoría.  
 Opositor número 188. Don Rafael Pérez Jiménez.—Manzanares (Ciudad Real), distrito cuarto, primera categoría.  
 Opositor número 190. Don Juan Luis Domínguez Justo.—Langreo (Oviedo), distrito segundo, primera categoría.  
 Opositor número 196. Don Andrés Juárez Yanes.—Callosa de Segura (Alicante), distrito segundo, segunda categoría.  
 Opositor número 213. Don José Sánchez Barrado.—Escalona (Toledo), distrito único, tercera categoría.  
 Opositor número 221. Don José Luis Gil Paramio.—El Ferrol (La Coruña), distrito quinto, primera categoría.  
 Opositor número 224. Don Maximino Martínez Martínez.—Cartagena (Murcia), distrito quinto, rural; primera categoría.  
 Opositor número 233. Don Florentino Santos Gil.—Montemayor de Pililla (Valladolid), distrito único, segunda categoría.  
 Opositor número 239. Don José Ramos Pastor.—Orío (Guipúzcoa), distrito único, tercera categoría.

4.º Se da carácter definitivo a todos los demás nombramientos dispuestos por Resolución de 21 de octubre de 1970 para las plazas que en la misma se indican.

5.º Los nombrados tomarán posesión de su plaza respectiva, ante la Jefatura Provincial de Sanidad correspondiente, en el plazo de treinta días hábiles, si se trata de plaza radicante en la Península, y de cuarenta y cinco días, también hábiles, si perteneciese a la demarcación de Baleares, Canarias o África, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Estos plazos podrán ser ampliados por otros treinta días hábiles por causa de enfermedad o cualquier otra, debidamente justificada a juicio de esa Dirección General, a cuyo efecto dirigirán los interesados su petición a ese Centro antes de transcurrir el primer plazo de posesión.

6.º Los nombramientos serán remitidos a la Jefatura Provincial de Sanidad correspondiente, si bien a los titulares de las plazas se les podrá dar posesión de las mismas aun sin haber tenido entrada en la citada Jefatura los aludidos nombramientos, haciendo constar en éstos, posteriormente, la diligencia de la toma de posesión con referencia a la fecha en que aquélla tuvo lugar.

Las Jefaturas Provinciales de Sanidad encargadas de dar posesión a los Médicos designados se ajustarán en este acto a los preceptos contenidos en la sección primera del capítulo VII del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales, de 27 de noviembre de 1953, siendo requisito indispensable que los Médicos titulares interesados, al tomar posesión, presenten el certificado del cese, si es que venían desempeñando plaza en propiedad de la plantilla del Cuerpo.

7.º Los Médicos titulares desempeñarán por sí mismos la plaza respectiva y se ajustarán, en cuanto a la residencia, a los preceptos del artículo 148 del citado Reglamento de 27 de noviembre de 1953.

8.º Los que no tomen posesión de la plaza adjudicada dentro del período reglamentario, sin causa justificada, y el que después de posesionado no se presente a hacerse cargo del Servicio en la Alcaldía dentro de los tres días siguientes al de la toma de posesión, causarán baja en el Escalafón del Cuerpo, según lo dispuesto en el artículo 139 del texto legal antes citado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
 Dios guarde a V. I. muchos años.  
 Madrid, 26 de diciembre de 1970.

GARICANO

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 21 de diciembre de 1970 por la que se nombra Profesor agregado de «Antropología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona a don Arturo Valls Medina.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Arturo Valls Medina, número de Registro de Personal A42EC204, nacido el día 5 de agosto de 1931, Profesor agregado de «Antropología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de diciembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 2 de enero de 1971 por la que se nombra Profesor agregado de «Teoría del Estado y Derecho Constitucional» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid a don Raúl Morodo Leoncio.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Raúl Morodo Leoncio, nacido el 9 de enero de 1935, número de personal A42EC206, Profesor agregado de «Teoría del Estado y Derecho Constitucional» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de enero de 1971.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 7 de enero de 1971 por la que se nombra en virtud de concurso de traslado, a don Andrés de Haro Vera Catedrático de la Nueva Universidad Autónoma de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Zoología (Artópodos)» de la Facultad de Ciencias de la Nueva Universidad Autónoma de Barcelona a don Andrés de Haro Vera (A01EC995), con los mismos emolumentos que como Catedrático de la misma asignatura en la de Salamanca viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1971.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.